



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

260792

**"PREUNIVERSITARIO COMUNA DE
QUILLÓN, AÑO 2017"**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2287 /

QUILLÓN, 05 JUL 2017

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 029 de la Dirección del DAEM
2. El Decreto Alcaldicio N° 3.906 de fecha 23 de noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2017.
3. Ley N° 19.873 donde se crea Subvención Educacional Pro-Retención que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N° 3.166 de 1980, por haber logrado la incorporación y retención de los alumnos que están cursando entre 7° básico y 4° medio, que pertenezcan a familias focalizadas de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Desarrollo Social.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.993 de fecha 08.06.2017, que aprueba Bases y Designan Comisión **"PREUNIVERSITARIO COMUNA DE QUILLÓN, AÑO 2017"**
5. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por el llamado Licitación Pública **"PREUNIVERSITARIO COMUNA DE QUILLÓN, AÑO 2017"**, elaborados para normal el llamado a licitación.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo Subrogue
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013 que nombra a don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
8. Licitación Pública N° 4364-4-LE17 publicada con fecha 08.06.2017 en el portal www.mercadopublico.cl.
9. Acta de Apertura Electrónica de fecha 20.06.2017
10. Acta de Evaluación de fecha 03.07.2017

11. Resolución de Adjudicación de fecha 04.07.2017
12. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
14. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la Licitación Pública ID 4364-4-LE17 denominada "PREUNIVERSITARIO COMUNA DE QUILLÓN, AÑO 2017".

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID 4364-4-LE17, denominada "Preuniversitario Comuna de Quillón, Año 2017" a la empresa **Vignolo Educación Ltda.**, [REDACTED] por un monto de \$16.000.000.- (dieciséis millones de pesos).
2. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta 1140508 "Pro retención", del Presupuesto Municipal vigente de Educación para el año 2.017.-
3. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LRMC/NSCh/gio.
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.